

- SEGUNDA PRUEBA PARTE A: Presentación de una programación didáctica

Conforme a la base 8.2.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (B.O.R. del 29 de marzo de 2019). "El incumplimiento de los requisitos formales de presentación de la programación didáctica apreciado por el tribunal determinará que éste no entre a valorar las partes A y B de esta segunda prueba".

PARTE B. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.

Los aspirantes serán convocados por el tribunal para la realización de los siguientes ejercicios:

1. El aspirante dispondrá de 1 hora para la preparación de su exposición, donde dispondrá de un folio que le entregará el tribunal y podrá ser utilizado a modo de guion esquemático sólo por una cara. Dicho guion deberá ser entregado al finalizar la exposición oral.
2. El candidato contará con un tiempo máximo de 40 minutos para:
 - a. Presentación y defensa de su programación didáctica.
 - b. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.
3. Debate posterior: Finalizadas las partes, el tribunal podrá debatir cuestiones que considere oportunas sobre la programación y la unidad didáctica.

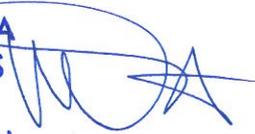
En la exposición de la unidad didáctica, los opositores podrán utilizar todos aquellos medios materiales, audiovisuales o informáticos susceptibles de ser utilizados como apoyo didáctico. Estos medios serán aportados en su totalidad por los candidatos. La disposición y preparación de estos medios estará dentro de los 40 minutos con los que se cuenta para la exposición.

En Logroño, a 19 de junio de 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO


**COMUNIDAD DE LA RIOJA
CUERPO DE MAESTROS
INGLÉS
COMISIÓN DE SELECCIÓN** 

CRISTINA MARTÍNEZ SALVADOR

DAVID GARCÍA PÉREZ